



OFICIO No. PA1509/149/2010
ASUNTO: INVITACION
FECHA: 01 de Marzo del 2010

**C. ARTURO GARCIA CRISTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEZOYUCA
EDO: MEXICO
PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 135, 136 de la Ley Agraria, 5º del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, en atención al oficio No. DGCASP/000156/2010 signado por el Director General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales, se le hace una atenta invitación para que atendiendo a sus múltiples compromisos pudiera acompañarnos el día **10 de Marzo del 2010 a las 13:00 horas**, en la Sala de **Cabildo de la presidencia municipal del municipio de Tezoyuca, estado de México**, caso contrario se informe día, hora y lugar en que podríamos tener una reunión para atender el asunto planteado por usted al Presidente de la Republica, con la finalidad de aportar mayor información sobre la problemática y se este en condiciones de brindarles la asesoría correspondiente.

Me permito solicitarles atentamente su acreditación e identificación personal, favor de presentarse con el Ing. Carlos López Ramírez, visitador agrario.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

**ING. BEATRIZ EUGENIA BACA CASTILLO
JEFE DE RESIDENCIA DE LA PROCURADURIA AGRARI
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO**

c. c. p.- Juan Manuel Liera Blanco - titular de la Red Federal de Servicio a la ciudadanía, de la Presidencia de la Republica.- Para su conocimiento
c. c. p.- Expediente

OFICIO No. PA1509112/2010
ASUNTO: INVITACION
FECHA: 16 de Febrero del 2010

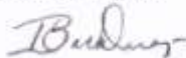
**C. ARTURO GARCIA CRISTIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
TEZOYUCA
EDO: MEXICO
PRESENTE.-**

Con fundamento en los artículos 135, 136 de la Ley Agraria, 5º del Reglamento Interior de la Procuraduría Agraria, en atención al oficio No. DGCASP/000156/2010 signado por el Director General de Conciliación, Arbitraje y Servicios Periciales, se le hace una atenta invitación para que atendiendo a sus múltiples compromisos pudiera acompañarnos el día 18 de febrero del 2010 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Residencia de la Procuraduría Agraria cito calle Aldama No. 236 Barrio "La Conchita", Texcoco, estado de México, caso contrario se informe día, hora y lugar en que podríamos tener una reunión para atender el asunto planteado por usted al Presidente de la República, con la finalidad de aportar mayor información sobre la problemática y se este en condiciones de brindarles la asesoría correspondiente.

Me permito solicitarles atentamente su acreditación e identificación personal, favor de presentarse con el Ing. Carlos López Ramírez, visitador agrario.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE



**ING. BEATRIZ EUGENIA BACA CASTILLO
JEFE DE RESIDENCIA DE LA PROCURADURIA AGRARI
TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO**

C.c p.- Juan Manuel Llera Bimco.- titular de la Red Federal de Servicio a la ciudadanía, de la Presidencia de la República.- Para su conocimiento

C.c.p.- Expediente

Handwritten note in red ink:
A recibir
Juan Manuel Llera Bimco
17/02/10

Referencia Núm.: 3865/SP
Oficina del C. Secretario
Secretaría Particular

LIC. ROCENDO GONZALEZ PATIÑO
Procurador Agrario

Presente

SECRETARÍA DE LA
REFORMA AGRARIA



SRA

México, D.F. 21 de enero del 2010

Por instrucciones del Agr. Abelardo Escobar Prieto, Secretario de la Reforma Agraria, me permito remitir a usted folio número 22117441-38, a través del cual el C. Juan Manuel Llera Blanco, Titular de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía, de la Presidencia de la República, anexa petición de los CC. Mario Ayala Pineda y Arturo García Cristia, presidentes municipales de San Salvador Atenco y Tezoyuca, respectivamente, Estado de México, misma que le dirigen al Presidente de la República, solicitándole su ayuda para que familias que ocupan parcelas en los poblados Santa Rosa Colonia Granjas Arenal (Atenco) y ejidos de Tequisitlan, adquieran el dominio pleno.

Al respecto, se le pide amablemente instruya a quien considere para que se establezca comunicación con los interesados y, en su oportunidad, se ofrezca una audiencia a los CC. Ayala Pineda y García Cristia donde se les explique el procedimiento a seguir para la adquisición de dominio pleno en tierras ejidales. Favor de informar al Titular del Ramo de los pormenores de la cita que se ofrezca, rogándole informe de ello al C. Llera Blanco.

Le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. JOSÉ LUIS CÁRDENAS JAMES
Secretaría Particular del Secretario

C.c.p. C. Juan Manuel Llera Blanco, Titular de la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía, de la Presidencia de la República. Para su conocimiento.
CC. Mario Ayala Pineda y Arturo García Cristia, presidentes municipales de San Salvador Atenco y Tezoyuca, respectivamente. Estado de México. Para su conocimiento.

JRC

A: Avenida Ejército Naval Mílar N° 689, piso 1, Col. Presidentes Ejidales, 2ª Sección, Del. Coahuila, México, D.F.
(447)
T. 5624 5000 www.sra.sra.gob.mx



H. Ayuntamiento Municipal de Tezoyuca

AYUNTAMIENTO DEL BICENTENARIO

2009 - 2012

Un Gobierno con Valores



REPUBLICA DE LA REPUBLICA
"PUERTA NORTE"

RECIBIDO

HORA: 12:40 FECHA: 25.10.2009

Dependencia:	Presidencia Municipal
Sección:	Presidencia
No. de Oficio:	P.M. 110/10/09
Expediente:	Oficio.

Tezoyuca, Méx., a 02 de Octubre del 2009.

LICENCIADO FELIPE DE JESUS CALDERON HINOJOSA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS
PRESENTE.

Quienes suscribimos el presente, Ciudadanos MARIO AYALA PINEDA y ARTURO GARCIA CRISTIA, Presidentes Municipales de San Salvador Atenco y Tezoyuca respectivamente en el Estado de México, le enviamos un cordial saludo y nos atrevemos a disturbarlo de sus múltiples ocupaciones a efecto de solicitarle, de la manera más atenta, su ayuda para que las familias que ocupan las parcelas en las zonas ejidales de Santa Rosa Colonia Granjas Arenal (Atenco) y Ejidos de Tequisistlan (Tezoyuca) adquieran el Dominio Pleno. Así como pedirle respetuosamente la asignación de Presupuesto Federal para Infraestructura eléctrica, hidráulica y vial.

Lo anterior dado que ya existen asentados en dichos terrenos Federales alrededor de 15,000 habitantes en condiciones de marginación y rezago extremo.

Señor Presidente, ésta es una buena oportunidad para hacer efectivo el trabajo de equipo de los tres órdenes de Gobierno en necesidades INTERMUNICIPALES en pro de los Mexicanos a quienes representamos, cuente con sus servidores para tal efecto.

Acompañamos el presente documento con la firma de los Comisariados Ejidales, líderes y habitantes de las mencionadas zonas.

C. MARIO AYALA PINEDA
Presidente Municipal Constitucional
San Salvador Atenco

C. ARTURO GARCIA CRISTIA
Presidente Municipal Constitucional
Tezoyuca



C.p.p. Lic. Enrique Peña Nieto - Gobernador Constitucional del Estado de México
C.p.p. C. Felipe Borja Texocotilla - Diputado Federal por el Distrito V
C.p.p. Lic. Bernardo Olvera Enciso - Diputado Local por el Distrito XXIII
C.p.p. Archivo

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RED FEDERAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA

Palacio Nacional, a 14 de enero de 2010.
Folio: 22117461-38

Sr. Arturo Garcia Crista y Fmte.
Presidente Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Tezoyuca.
Av. Pascual Luna No. 20
56000 Tezoyuca, Tezoyuca, Estado de México



Estimado Sr. Garcia:

Por este conducto les informo que hemos recibido la comunicación que dirigieron al Presidente de la República.

El Gobierno Federal tiene bajo su mando diferentes dependencias y entidades, que -de acuerdo a sus funciones- son las responsables de estudiar y responder los planteamientos de otros órdenes de gobierno, a través de respuestas claras y en el marco de la ley.

Del análisis de su escrito, mediante el cual solicita apoyo para la introducción de infraestructura eléctrica, hidráulica y vial, les informo que su caso ha sido turnado a la Secretaría de Desarrollo Social para que sea atendido a la brevedad posible.

Esta oficina será la encargada de darle seguimiento a su petición frente a dicha autoridad, la cual, deberá proporcionarles una respuesta oportuna y con apego a la legalidad.

Finalmente, les comunico que para el Presidente de la República es muy alentador que autoridades como ustedes, busquen mecanismos correspondientes que impulsen el desarrollo de la sociedad. México cuenta con ustedes y ustedes cuentan con el Gobierno de México.

Atentamente

El Titular



Juan Manuel Uera Blanco

RSC6.1.9/13.02

*Una vez recibida la presente respuesta, el tiempo promedio en que se recibirán las comunicaciones de la autoridad responsable es de 30 días naturales. Para cualquier duda, aclaración o comentario comunicarse al Centro de Orientación Telefónica de la Presidencia de la República al teléfono 01 800 080 1127.
Nota importante: La atención y servicio que proporciona esta oficina de la Presidencia de la República es totalmente gratuito.*

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RED FEDERAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA



Palacio Nacional, a 14 de enero de 2010.
Folio: 22117461-38

Lic. Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social
Presente.

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo segundo del Acuerdo por el que se reestructuran las unidades administrativas de la Presidencia de la República, corresponde a la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al Presidente de la República y asegurar su debida atención por parte de las áreas que correspondan.

Como es de su conocimiento, el Titular del Ejecutivo Federal está convencido que la mejor vía para alcanzar un México justo, libre y democrático, parte del ejercicio de una ciudadanía exigente y dispuesta a trabajar, que nos obligue como Gobierno atender las necesidades de cada uno de los mexicanos, siempre con estricta observancia de la Ley, procurando con ello mejores condiciones que nos permitan convivir en igualdad y armonía en nuestro gran país. Es por ello que el principal compromiso contraído por este Gobierno es trabajar con la ciudadanía y por la ciudadanía.

Al respecto, el Sr. Arturo García Cristia y Fmte, Presidente Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Tezoyuca, solicitaron la intervención del Presidente de la República con la finalidad de que se dé respuesta a su planteamiento, el cual se anexa para sus efectos procedentes.

Para cumplir con lo anterior, y de acuerdo al ámbito de competencia de la Institución a su digno cargo, la Oficina de la Presidencia de la República, por mi conducto, le solicita atentamente se brinde la atención que el caso amerite, a partir de los canales que usted tenga a bien decidir, dando respuesta al Sr. Arturo García Cristia y Fmte.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular

Adán Manuel Llera Blanco

c.c.p. Sr. Arturo García Cristia Av. Pascual Luna No. 20 50000 Tezoyuca, Tezoyuca, Estado de México

RSC6.1.9/13.01

La información que todas las comunicaciones que dirige al ciudadano en su versión electrónica, según consta en www.presidencia.gob.mx

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
RED FEDERAL DE SERVICIO A LA CIUDADANIA



Palacio Nacional, a 14 de enero de 2010.
Folio: 22117441-38

Sr. Arturo García Crista y Fmte.
Presidente Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Tezoyuca
Av. Pascual Luna No. 20
56000 Tezoyuca, Tezoyuca, Estado de México

Estimado Sr. García:

Por este conducto les informo que hemos recibido la comunicación que dirigieron al Presidente de la República.

El Gobierno Federal tiene bajo su mando diferentes dependencias y entidades, que -de acuerdo a sus funciones- son las responsables de estudiar y responder los planteamientos de otros órdenes de gobierno, a través de respuestas claras y en el marco de la ley.

Del análisis de su escrito, mediante el cual solicita apoyo para que las familias que ocupan parcelas en zonas ejidales de Santa Rosa Col. Granjas Arenal (Atenco y Ejidos de Tequisistlan (Tezoyuca) adquieran el dominio pleno, les informo que su caso ha sido turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria para que sea atendido a la brevedad posible.

Esta oficina será la encargada de darle seguimiento a su petición frente a dicha autoridad, la cual, deberá proporcionarles una respuesta oportuna y con apego a la legalidad.

Finalmente, les comunico que para el Presidente de la República es muy alentador que autoridades como ustedes, busquen mecanismos correspondientes que impulsen el desarrollo de la sociedad. México cuenta con ustedes y ustedes cuentan con el Gobierno de México.

Atentamente,

El Titular

Juan Manuel Liera Blanco

RSC6 1 9/13 02

*Una vez recibida la presente respuesta, el tiempo promedio en que se recibirán las comunicaciones de la autoridad responsable es de 30 días naturales. Para cualquier duda, aclaración o comentario comunicarse al Centro de Orientación Telefónica de la Presidencia de la República al teléfono: 01 800 080 1122.
Nota importante: La atención y servicio que proporcionamos en esta oficina de la Presidencia de la República es totalmente gratuito.*

OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
RED FEDERAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA



Palacio Nacional, a 14 de enero de 2010.
Folio: 22117441-38

Agr. Abelardo Escobar Prieto
Secretario de la Reforma Agraria
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII del artículo segundo del Acuerdo por el que se reestructuran las unidades administrativas de la Presidencia de la República, corresponde a la Red Federal de Servicio a la Ciudadanía atender todo lo relacionado con las peticiones dirigidas al Presidente de la República y asegurar su debida atención por parte de las áreas que correspondan.

Como es de su conocimiento, el Titular del Ejecutivo Federal está convencido que la mejor vía para alcanzar un México justo, libre y democrático, parte del ejercicio de una ciudadanía exigente y dispuesta a trabajar, que nos obligue como Gobierno atender las necesidades de cada uno de los mexicanos; siempre con estricta observancia de la Ley, procurando con ello mejores condiciones que nos permitan convivir en igualdad y armonía en nuestro gran país. Es por ello que el principal compromiso contraído por este Gobierno es trabajar con la ciudadanía y por la ciudadanía.

Al respecto, el Sr. Arturo García Cristia y Fmte, Presidente Municipal H. Ayuntamiento Municipal de Tezoyuca, solicitaron la intervención del Presidente de la República con la finalidad de que se dé respuesta a su planteamiento, el cual se anexa para sus efectos procedentes.

Para cumplir con lo anterior, y de acuerdo al ámbito de competencia de la Institución a su digno cargo, la Oficina de la Presidencia de la República, por mi conducto, le solicita atentamente se brinde la atención que el caso amerite, a partir de los canales que usted tenga a bien decidir, dando respuesta al Sr. Arturo García Cristia y Fmte..

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

El Titular


Juan Manuel Llera Blanco

c.c.p. Sr. Arturo García Cristia Av. Pascual Luna No. 20 56000 Tezoyuca, Tezoyuca, Estado de México

RSC6.1.9/13.01

La información que todas las comunicaciones que dirige al ciudadano son más compartidas a la dirección electrónica: regiónservicio@presidencia.gob.mx